

CONSIDERANDO

Que la educación y la cultura es una responsabilidad y deber del Estado, la Sociedad y la Familia; y, un derecho irrenunciable de las personas;

Que el señor Licenciado **VICENTE LAUTARO NIELES MACIAS**, distinguido educador de la provincia del Guayas, durante sus **27 AÑOS** de actividad docente, ha formado muchas generaciones de jóvenes de bien y profesionales responsables y capaces que contribuyen al desarrollo del país;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor tesonera y esforzada del maestro ecuatoriano; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor Licenciado **VICENTE LAUTARO NIELES MACIAS** por la invaluable labor docente desarrollada durante **27 AÑOS** en beneficio de la educación de la Provincia del Guayas y del País. ARCHIVO

Presentar su nombre como ejemplo de constancia y sacrificio para las futuras generaciones de educadores del País.

El señor doctor **ANDRES PAEZ BENALCAZAR**, Diputado por la provincia de Pichincha, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de mayo del año dos mil tres.


GUILLEMO LANGAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

CGM/PA


JOHN ARGUBO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL